



## Gran batalla es para que padrón y credencial de elector se queden en el **INE**, advierte oposición

TANYA ACOSTA

**E**l presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel Miranda**, afirmó que la oposición no puede perder la batalla durante la discusión de la reforma electoral que inicia el próximo martes, porque implicaría la captura del sistema electoral y del árbitro electoral, por parte del gobierno.

Al referirse a la **Sesión Ordinaria**, que se llevará el 6 de diciembre en su modalidad presencial en **San Lázaro**, expresó que: "**el martes, el padrón quedará en manos del INE y la credencial de elector seguirá siendo emitida por el INE, es la gran batalla**", precisó.

Destacó que lo que está en juego con la iniciativa de reforma constitucional del **Ejecutivo Federal**, es México, la democracia.

**Creel Miranda** dijo que, a pesar de las presiones y amenazas a los integrantes de la oposición para que voten a favor de la iniciativa, "**no estamos atados de manos**", porque un proceso de desafuero (al diputado **Alejandro Moreno** del PRI) tiene que pasar por la Sección Instructora y se "**van a topar con pared**", porque en este órgano estamos empataados en votos.

El diputado presidente explicó que la reforma electoral que se discutirá a partir del martes en la **Cámara de Diputados** es de lo más absurdo, porque no se podrán trastocar los principios del sistema electoral establecidos en el **artículo 41 de nuestra Constitución**.

"Tenemos un artículo constitucional que es el artículo 41 de la



Constitución que establece los principios de la organización electoral y del **INE** en el país. Ese artículo establece no solamente el órgano electoral a nivel nacional, sino el órgano electoral en los niveles locales, entonces, las **OPLEs** (Órganos Públicos Locales Electorales) no pueden desaparecer éstos tienen una función constitucional", aseguró.

Refirió que otra de las presiones sobre el **INE** se está gestando desde el presupuesto de 24 mil millones de pesos, del cual, alrededor del 30 por ciento corresponde al padrón, lista nominal y la credencial de elector.

"¿Y qué hizo Morena y sus aliados en la aprobación de este presupuesto? Le quitó 4 mil 500 millones en números cerrados, 18 por ciento.

Yo sostengo que ese recorte es inconstitucional y lo sostengo no por ser Santiago Creel, porque ya lo dijo la Corte, la Corte acaba de resolver que es inconstitucional hacer el recorte que se hizo el año pasado y es una resolución ya de la Corte que, además, está reiterando que se cumpla y se regrese el dinero", precisó.